

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKCO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 6 de marzo de 2019, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Bosmediano s/n intersección Gonzalez Suárez, se reúnen los accionistas de la compañía **LINKCO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA CIA. LTDA.**, señora **MACHADO URQUIZO MONICA ALEXANDRA** y señora **ENRIQUEZ PANCHI SOFIA ALEXANDRA** por sus propios derechos, y como propietarios del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidente de la compañía y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Consuelo Margarita Ubidia Stark. La Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente las accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos las accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus respectivos anexos.

2.- Destino de utilidades del año 2018

Las accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidente. Toma la palabra la Gerente de la Compañía y menciona que como respetuosas de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2018 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, **APROBAR** los Estados Financieros por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la Compañía y propone acumular las utilidades, esto se debe a la necesidad de mejorar el patrimonio de la compañía ya que este ha sido el año que se iniciaron operaciones comerciales y se debe aprovechar para mejorar el patrimonio.

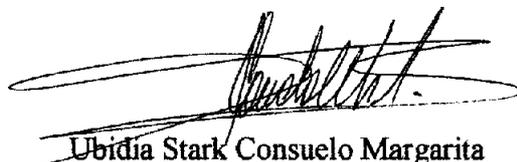
Cumplido el orden del día la Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 12H30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos las socias y asistentes.



Mónica Urquiza Mónica Alexandra
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Enriquez Panchi Sofia Alexandra
GERENTE-ACCIONISTA



Ubidia Stark Consuelo Margarita
SECRETARIA AD-HOC